

Fecha: 26/04/2025

Expediente Código 0600 N° 00802 Año 2025-007

///Plata,

VISTO que el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata autorizó el uso de créditos para la cobertura de las funciones de Auxiliar Técnico de Necropsias en la sede del CEDIVE, Chascomús dependiente de esta Unidad Académica, las que se corresponden a sendos cargos Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B", los que serán cubiertos utilizando el Orden de Mérito recaído en el Concurso sustanciado en el Expediente 600-802/23 aprobado mediante Resolución N° 11/24 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme con lo normado en el Reglamento de Movimientos de Personal Nodocente (Resolución N° 1195/16), modificado por Resolución N° 7429/19 y de acuerdo al procedimiento aprobado por Disposición del Secretario General de fecha 9 de octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

que el orden de mérito establecido por el Jurado del Concurso abierto Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B", obra en las actuaciones de referencia;

que se han cumplido todos los requisitos vigentes, según lo determinado por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza para el Ingreso y Ascenso del Personal Nodocente N° 262/02, modificada por la Resolución del Consejo Superior N° 6/12;

que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a este Decanato por el artículo 82 inciso 9) del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Srta. Renata Büchele Ogas (DNI 45.780.246) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. Mariano Daniel Scianda (DNI 29.684.730) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 3º.- Designar a la Srta. Susana Rosario Baldino (DNI 28.298.147) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida Presupuestaria Correspondiente.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese. Publíquese. Pase al Departamento de Personal a sus efectos. Hecho, elévese a la Presidencia de la Universidad para la prosecución de su trámite.-

nrc

Firmado electrónicamente por:
Dr. Marcelo Pecoraro
Decano Facultad
Universidad Nacional de La Plata

D.I. Cristina Guichandut

Secretaria Administrativa Facultad
Universidad Nacional de La Plata

Lic. Esp. Gabriel Oscar Galván
Secretario de Asuntos Nodocentes Facultad



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Veterinarias N° 255 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/04/2025 14:14:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/04/2025 14:31:05
Razon: Autorizado por Gabriel Oscar Galvan



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 28/04/2025 08:41:24
Razon: Autorizado por Cristina Guichandut



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 28/04/2025 09:02:00
Razon: Autorizado por Marcelo Ricardo Italo Pecoraro